



Propuesta de Resolución de las ayudas de movilidad “Santander investigadores/personal técnico en un ecosistema emprendedor universitario de reconocido prestigio internacional” 2024/2025

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 11 de diciembre de 2024 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero. - Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2024 del Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria para las ayudas de movilidad “Santander investigadores/personal técnico en un ecosistema emprendedor universitario de reconocido prestigio internacional” destinadas a cubrir los gastos de transporte y alojamiento para estancias en un ecosistema emprendedor universitario de reconocido prestigio internacional dentro del año 2024/2025.

Segundo. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Selección procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula cuarta de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, este órgano instructor, Área de emprendimiento IDEAS UPV, formula la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. – Otorgar las 3 ayudas (cada ayuda consta de una bolsa de viaje para cubrir gastos de transporte y alojamiento dotada de 4.000,00€) a los siguientes candidatos por orden de puntuación obtenida:

Apellido	Nombre	Curriculum Vitae	Plan de trabajo	Competencia lingüística	Total
García Segovia	Purificación	31	32	7	70
Juan Pérez	Ángel Alejandro	15	33	10	58
Collazos Escobar	Gentil-Andres	19	28	10	57



**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y EMPRENDIMIENTO**

Se establece una lista de reserva con los siguientes candidatos según orden establecido en las puntuaciones:

Apellido	Nombre	Curriculum Vitae	Plan de trabajo	Competencia lingüística	Total
Medina Casas	Martha Patricia	17	27	10	54
Albiol Ibáñez	José Ramón	13	30	5	48
Juárez Juárez	María Gabriela	0	9	10	19
Wang	Min	0	8	10	18
Pico Vila	Rubén	0	9	7	16
Arnau del Valle	Carla	0	0	10	10

A esta lista de reserva se recurrirá en caso de renunciaciones siempre que haya posibilidad de reasignación dentro de los plazos de gestión y tramitación de la convocatoria.

Segundo. – Conceder a los interesados un **trámite de audiencia por un plazo de 5 días**, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Propuesta de Resolución de Concesión **Provisional de candidatura, para que presenten cuantas alegaciones estimen oportunas. Este plazo finaliza el 27 de febrero de 2025 inclusive.**

Contra la presente Propuesta de Resolución de Concesión Provisional, al ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

En Valencia a la fecha de la firma

Fdo: Alejandro Vignoni
Director del Área de Emprendimiento IDEAS UPV